

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**NUMERO DE EXPEDIENTE:** 2025 254973**ÓRGANO GESTOR :** 7058 CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DOLMENES DE ANTEQUERA**PROCEDIMIENTO:** Abierto**TIPO DE CONTRATO:** Suministro**TÍTULO:** SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto 169/2024 de 26 de agosto (BOJA extraordinario n.º 15, de 27 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA N.º 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

1.- Aprobar el Expediente de Contratación denominado “Suministro, montaje e instalación de equipamiento de almacenaje y conservación de bienes culturales, en el almacén de bienes del museo de sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (CONTR 2025 254973)” con un presupuesto máximo de 261.351,19 € (IVA y demás impuestos incluidos), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

3.-La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	261.351,19 €	1900177035 G/45D/63800/29 A442FBG6K4 2024001185

Teniendo en cuenta que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió informe con fecha 21 de abril de 2025 con referencia SJP MÁLAGA 2025/47 en relación a los Pliegos de cláusulas Administrativas, Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como del modelo de documento de formalización, cuyas recomendaciones han sido trasladadas a los mismos.

Asimismo, se ha llevado a cabo la fiscalización previa del gasto por la Intervención Provincial, con fecha 16 de junio de 2025.



CARLOS GARCIA GIMENEZ		17/06/2025 13:39:09	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQR4f9kMlyStluWz7172u68e6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- DISPONER la apertura del procedimiento de Adjudicación, mediante procedimiento Abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL



CARLOS GARCIA GIMENEZ		17/06/2025 13:39:09	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQR4ff9kMlyStluWz7172u68e6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	